

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LAIVE S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 15/06/2020

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 23/06/2020 NO PRESENCIAL 12:00 hrs
- 2° 26/06/2020 NO PRESENCIAL 12:00 hrs

Observaciones : Regularización de nuestra Carta de Hecho de Importancia enviada el lunes 15 de junio de 2020 sobre convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, en ella estamos regularizando el texto de un punto de la agenda que contiene un error de redacción, en ese sentido, el texto definitivo es el siguiente: "Aprobación de poderes específicos"

Agenda :

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Determinación de la reserva legal
- Designación de Auditores Externos
- Aprobación de poderes específicos
- Autorización de firmas para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta

Archivos :

- Aviso de Convocatoria :
Aviso de convocatoria JOAA No Presencial.pdf
- Documento Informativo :
Documento Informativo.pdf

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

JORGE GUILLERMO CONROY GANOZA
REPRESENTANTE BURSATIL
LAIVE S.A.